



República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

EDICTO N° 050

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha tres (3) de julio de dos mil trece (2013), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe a continuación:

RADICACIÓN : 2012-00609-00

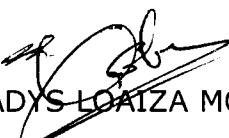
ACCIÓN : PERDIDA DE INVESTIDURA

DEMANDANTE : AICARDO MORENO VELEZ

DEMANDADO : OSCAR HERNAN LENIS BERRIO, HUGO VIVEROS
ADEMIR LEANDRO CORRALES MARTINEZ, ENRIQUE
VALENCIA, JUAN CARLOS POTES LOZANO Y LORENA
AGUDELO OSORNO (CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN DE GUACARI - VALLE)

MAGISTRADO PONENTE: DR. OSCAR ALONSON VALERO NISIMBLAT

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy martes trece (13) de agosto de dos mil trece (2013).


MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria
yam